

**TEST DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DEL EXPEDIENTE DEL PROYECTO DE ORDEN DEL CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS DE I+D+I, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN EL MARCO DEL PLAN COMPLEMENTARIO DE CIENCIAS MARINAS Y DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA Y SE EFECTÚA SU CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2022**

**1º. ¿La norma introduce alguna limitación en el libre acceso de las empresas al mercado?**

**NO**

Es posible que ello suceda si el proyecto normativo:

- Otorga derechos exclusivos o preferentes para la explotación de algún recurso, la producción de un determinado bien o la prestación de algún servicio en el mercado. **NO**
- Establece requisitos previos de acceso al mercado, tales como la necesidad de obtener de licencias, permisos o autorizaciones. **NO**
- Limita la posibilidad de algunas empresas para prestar un servicio, ofrecer un bien o participar en una actividad comercial. **NO**
- Incrementa de forma significativa las restricciones técnicas o los costes de entrada o salida del mercado que podrían dificultar el acceso de nuevas empresas. **NO**
- Restringe el ejercicio de una actividad económica en un espacio geográfico. **NO**

**2º. ¿La norma restringe la competencia entre las empresas que operan en el mercado? NO**

Es posible que ello suceda si el proyecto normativo:


- Limita la oferta de las diferentes empresas. **NO**
- Introduce controles de precios de venta de bienes y servicios, ya sea porque permite orientar sobre los mismos o porque establece precios mínimos o máximos. **NO**
- Establece restricciones a la publicidad y/o a la comercialización de determinados bienes y servicios. Impone normas de calidad a los productos que puedan resultar excesivas si se comparan con las existentes en mercados similares y así generar ventajas para algunas empresas con respecto a otras. **NO**
- Eleva de manera significativa los costes de algunos proveedores con respecto a otros mediante, por ejemplo, la exención de determinadas obligaciones a algunas empresas. **NO**

**3º. ¿La norma reduce los incentivos para competir entre las empresas? NO**

Es posible que ello suceda si el proyecto normativo:

- Permite un régimen de autorregulación o corregulación de determinadas actividades económicas o profesionales. **NO**



	MARIA TERESA SERRANO GOTARREDONA	23/05/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJADM7RDB3JQ7HGYLE3UP89ZZYHS	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

- Incrementa los costes derivados del cambio de proveedor. **NO**
- Exime a las empresas de la aplicación de la legislación general de defensa de la competencia. **NO**

LA DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

	MARIA TERESA SERRANO GOTARREDONA	23/05/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJADM7RDB3JQ7HGYLE3UP89ZZYHS	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
